

Oficio Reg./2878/2024  
Asunto: Se envía Minuta Dictamen

Adriana Elizarraráz Sandoval  
Encargada de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento  
Presente:

Adjunto al presente, me permito enviar Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a **la autorización expresa e irrevocable para que el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, sin previa notificación o aviso, compense con cargo a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio de Irapuato, Gto., el saldo de las obligaciones que éste adeude y se encuentre pendiente de cubrir al Poder Ejecutivo del Estado, en el caso de que el Municipio de Irapuato, Gto., incumpla con cualquiera de las obligaciones o adeudos contraídos mediante el Convenio(s) de Transferencia(s) de recursos estatales que suscriban.**

Lo anterior le solicito de la manera más atenta, se sirva incluirlo en el Orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, como asunto a tratar por el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis y acuerdo procedente.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente  
Irapuato, Guanajuato; 28 de mayo de 2024

Ma. del Rocío Jiménez Chávez  
Regidora del Ayuntamiento y Presidenta  
de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública